

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 3 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 326/14.

Procedimiento: 326/14.

Ejecución de títulos judiciales 166/2015. Negociado: J.

NIG: 4109144S20140003523.

De: Don Julián Sánchez Luna y Rafael González Caballero.

Contra: Segurycontrol, S.A.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 166/15, dimanante de los autos 326/14, a instancia de Julián Sánchez Luna y Rafael González Caballero contra Segurycontrol, S.A., en la que con fecha 3.7.15 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 95.882,85 euros de principal más la cantidad de 12.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a tres de julio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.